



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

JUNTA DE GOBIERNO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO.

Los suscritos Diputados, **HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA, GERARDO PEÑA FLORES, ELIPHAETH GÓMEZ LOZANO, MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA y MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN VICENTE**, Presidente e integrantes de la Junta de Gobierno de la Legislatura 66 del Congreso del Estado, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local; 28 quinquies, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, nos permitimos someter a este Pleno Legislativo, **la Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se modifica la integración de la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que el artículo 38 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que podrán constituirse comisiones especiales para hacerse cargo de un asunto concreto, cuya naturaleza requiera esta determinación.



SEGUNDA. Que la propia Ley organizacional de este Poder Legislativo, establece en el inciso c) del artículo 28 quinquies, la atribución de la Junta de Gobierno para proponer al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias, Especiales o Comités de la Legislatura, en atención al consenso que sobre la presente acción legislativa se haya dado en el interior del citado órgano parlamentario de dirección política de este Congreso del Estado.

TERCERA. Que el día 02 de septiembre del actual, en sesión de la Diputación Permanente se aprobó la propuesta de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la *Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021*, la cual fue creada en virtud del agravio causado al erario público y el cual motivo distintas denuncias del orden penal, mismas que fueron presentadas ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, dándose vista del caso a este Poder Legislativo.

CUARTA. Que en la misma fecha antes señalada, fue instalada de manera formal la Comisión Especial de referencia, a fin de iniciar con los trabajos legislativos, solicitando la información respecto de las denuncias penales al órgano legislativo respectivo y de igual forma requiriendo a la Auditoría Superior del Estado para que realice lo pertinente con relación a la materia que ocupa a este órgano parlamentario.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

QUINTA. Que el motivo de esta propuesta, se ciñe a modificar la integración de esta Comisión Especial, a fin de incorporar a la legisladora **GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**, fortaleciendo con ello la proporcionalidad de este órgano parlamentario entre el Pleno y la conformación de las Comisiones, resaltando la importancia que el tema amerita, por ser recursos públicos que fiscaliza este Congreso Estatal.

SEXTA. Que las funciones de la Comisión Especial establecidas son las siguientes:

1. Analizar el contenido de las denuncias que fueron presentadas y que han sido notificadas oficialmente al Congreso del Estado.
2. Establecer mecanismos de seguimiento institucional para conocer el estado que guardan las carpetas de investigación derivadas de las denuncias presentadas.
3. Solicitar información a las autoridades competentes, en el marco de sus atribuciones legales, para coadyuvar en el esclarecimiento de los presuntos hechos.
4. Emitir un informe detallado al Pleno del Congreso sobre los hallazgos, avances y posibles acciones que el Poder Legislativo pueda emprender dentro del ámbito de sus funciones.
5. Proponer, en su caso, medidas legislativas, de fiscalización o administrativas que contribuyan al combate efectivo a la corrupción y al resarcimiento del daño al erario público.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Por lo anteriormente expuesto, la Junta de Gobierno de esta Legislatura, se permite proponer a este alto cuerpo colegiado, para su discusión y aprobación la siguiente propuesta con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DURANTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL EN EL PERIODO 2016-2021.

ARTICULO ÚNICO. Se modifica la integración de la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021, para quedar de la siguiente forma:

PRESIDENCIA	Dip. Eliphaeth Gómez Lozano	PT
SECRETARÍA	Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández	MORENA
VOCAL	Dip. Víctor Manuel García Fuentes	MORENA
VOCAL	Dip. Judith katalyna Méndez Cepeda	MORENA
VOCAL	Dip. Lucero Deosdady Martínez López	MORENA
VOCAL	Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos	MORENA
VOCAL	Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson	MORENA
VOCAL	Dip. Gerardo Peña Flores	PAN
VOCAL	Dip. Juan Carlos Zertuche Romero	MC
VOCAL	Dip. Mercedes del Carmen Guillén Vicente	PRI

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición, debiéndose publicar en el Periódico Oficial del Estado.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Reuniones de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los 17 días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TAMAULIPAS**

PRESIDENCIA

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO DE MORENA**

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. ELIPHALETH GOMEZ LOZANO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLEN
VICENTE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**DIP. MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA
REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

Hoja de firmas de la Propuesta con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se modifica la integración de la Comisión Especial para el análisis y seguimiento de las denuncias presentadas por presuntos hechos de corrupción en la Secretaría de Salud durante la Administración Pública Estatal en el periodo 2016-2021.